

**DECLARA VENCIMIENTO DE CONVENIO DE
RESERVA DE SUBSIDIO SUSCRITO ENTRE
SERVIU REGION DEL MAULE Y
CONCESIONES PLAZA RANCAGUA S.A.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 858

TALCA, 18 MAR 2013

VISTOS:

- a) Lo dispuesto por la Resolución Exenta N° 791 (V. y U.) de fecha 04 de Febrero de 2011, y sus modificaciones.
- b) El Convenio de Reserva de Subsidio de fecha 08 de Septiembre del año 2011, suscrito entre el SERVIU Región del Maule y Concesiones Plaza Rancagua S.A., por medio del cual se reservan 30 subsidios para la construcción de igual número de viviendas, correspondientes a beneficiarios del Programa Fondo Solidario de Vivienda Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo; de conformidad a lo establecido por el Resuelvo 10 de la Resolución citada en el visto a), anterior;
- c) La Resolución N° 3213, del 14 de septiembre de 2011, que aprueba el Convenio de Reserva de Subsidio entre SERVIU Región del Maule y la empresa Concesiones Plaza Rancagua S.A.;
- d) Planilla Excel de la Unidad de Sitio Propio de este Serviu regional, en el cual consta que la empresa Concesiones Plaza Rancagua S.A. ingresó antecedentes de postulación de 27 postulantes, encontrándose 22 de ellos con ratificación de subsidio, y dejando constancia que dicha empresa, no inició ninguna de las obras señaladas en la citada planilla.
- e) Las disposiciones de la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- f) Lo disposiciones del D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- g) La Resolución N° 1.600, del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- h) Las facultades que me confieren el Decreto Supremo N° 355, de (V. y U.) de 1976, el Decreto Supremo N° 66 (V. y U.) de 2011, y el D.F.L. N° 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por la letra i) del Resuelvo 10 de la Resolución Exenta citada en el Visto a) de la presente Resolución, la empresa Concesiones Plaza Rancagua S.A. no dio cumplimiento con el plazo establecido en la citada disposición legal, para hacer el ingreso de los antecedentes que permitieran a este Servicio ratificar la totalidad de los 30 subsidios reservados mediante el Convenio indicado en el Visto b) anterior, antes del día 31 de Julio de 2012, debe entenderse vencido dicho Convenio, extinguiéndose las reservas de



subsidio relacionadas, con las consecuencias que establece la mencionada norma legal, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. Declárese vencido el Convenio de Reserva de Subsidio de fecha 08 de Septiembre del año 2011, suscrito entre el SERVIU Región del Maule y Concesiones Plaza Rancagua S.A., aprobado por Resolución N° 3213, del 14 de septiembre de 2011, de este Serviú regional, extinguiéndose las 30 reservas de subsidio vinculadas a dicho documento, correspondientes a los beneficiarios que se individualizan en planilla Excel adjunta, la cual forma parte integrante de la presente resolución.
2. Háganse efectivas, a través del Departamento de Administración y Finanzas de este Serviú, las Boletas de Garantía asociadas al Convenio de Reserva que por este acto se declara vencido, correspondientes a Boleta N° 515 del Banco Santander Chile, oficina Santiago, por la suma de 1.772 UF, con vigencia al 29 de agosto de 2013; Boleta N° 516 del Banco Santander Chile, oficina Santiago, por la suma de 1.772 UF, con vigencia al 29 de agosto de 2013 y Boleta N° 517 del Banco Santander Chile, oficina Santiago, por la suma de 1.772 UF, con vigencia al 29 de agosto de 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLARISA AYALA ARENAS

DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE

- DISTRIBUCIÓN.**
- Concesiones Plaza Rancagua (Estado N° 359, 3° piso, Santiago)
 - Dirección SERVIU Región del Maule
 - Unidad de Contraloría Interna
 - Departamento Jurídico
 - Departamento Técnico
 - Unidad de Sitio Propio
 - Oficina de Partes
 - Unidad de Operaciones Habitacionales.
 - Departamento de Finanzas.
 - Oficina de Partes

CONVENIO DE RESERVA CONCESIONES PLAZA RANCAGUA S.A DE FECHA 08 SEPTIEMBRE 2011
Resolución N° 3213 del 14.09.2011

N°	RUT	DV_RUT	NOMBRE	PATERNO	MATERNO	CONSTRUCTORA	FECHA ING. PROY	Resolución Subs.	FECHA RES.	PROVINCIA	COMUNA	COMENTARIO
1	13600696	7	PAMELA ANDREA	FUENTES	ZÚRIGA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
2	3505774	9	VÍCTOR ENRIQUE	HERNÁNDEZ	ALARCÓN	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
3	2138175	6	JOSÉ ELIECER	HERNÁNDEZ	FUENTES	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
4	3657994	3	JENOVEVA DEL CARMEN	LASTRA	SALAZAR	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
5	15596812	5	DAVID ARIEL	ROJAS	FARIAS	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Talca	Pelarco	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
6	16731176	8	DANIEL ANTONIO	ROJAS	FARIAS	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Talca	Pelarco	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
7	3211858	5	ORLANDO	ZAPATA	SALDAÑA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1362	24/04/2012	Talca	Pelarco	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
8	14335488	1	FRANCISCO JAVIER	JARA	LÓPEZ	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	09/02/2012	1619	24/04/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
9	3224679	6	BERTA HONORMINA	ARAVENA	VALENZUELA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	1981	11/05/2012	Talca	Pelarco	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
10	6482135	0	OLGA DE LAS MERCEDES	ARAYA	REBOLLEDO	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2298	06/06/2012	Linares	Retiro	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
11	5930222	1	ANA LUISA	CÁCERES	SEPÚLVEDA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2298	26/06/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
12	9114074	8	LUCÍA ANGÉLICA	NUÑEZ	SAN MARTÍN	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2438	26/06/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
13	5643343	0	MARTA ELENA	ALARCÓN	URRA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	31/05/2012	2857	29/06/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
14	14016278	7	MARCELA VIRGINIA	ESPINOSA	ROJAS	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2857	26/07/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
15	5441927	9	LUIS ATANASIO	PARRA	TOLOZA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2857	26/07/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
16	6740129	8	CECILIA VERÓNICA DEL CARMEN	ACUÑA	CORSINI	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2858	26/07/2012	Talca	Maule	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
17	16998579	0	LUIS ALEJANDRO	FARIAS	FUENTES	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	2885	26/07/2012	Talca	Maule	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
18	13950635	9	PATRICIO EDUARDO	VALDÉS	BARRAZA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	04/05/2012	2885	30/07/2012	Talca	Pelarco	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
19	5156059	0	MARÍA INÉS	TAPIA	CARMONA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	04/05/2012	2885	30/07/2012	Talca	Maule	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
20	9556116	0	NANCY DEL CARMEN	ÁVILA	VÁSQUEZ	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	24/07/2012	3510	29/08/2012	Linares	Linares	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
21	8595848	8	DORIS ELIZABETH DEL CARMEN	CARVAJAL	FLORES	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	24/07/2012	3511	29/08/2012	Linares	Linares	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
22	3930849	5	TEGUALDA DEL CARMEN	BRAYO	DÍAZ	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	3861	14/09/2012	Talca	Talca	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
23	4072295	5	RAQUEL DEL CARMEN	LARA	ACUÑA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012	3862	14/09/2012	Talca	Maule	REASIGNADO OTRA CONSTRUCTORA.
24	13856738	9	VICENTE SEBASTIÁN	CELIS	VALENZUELA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	01/08/2012	3862	14/09/2012	Talca	Maule	FUERA DE PLAZO
25	3628094	8	JOSÉ RAÚL	GONZÁLEZ	HORMAZABAL	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	01/08/2012	3984	28/09/2012	Talca	Talca	FUERA DE PLAZO
26	9720700	3	MARIA GABRIELA	GONZÁLEZ	TRONCOSO	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012			Talca	Talca	SIN APROBACIÓN
27	15906330	5	OSCAR ENRIQUE	JORQUERA	INOSTROZA	CONCESIONES PLAZA RANCAGUA	15/03/2012			Talca	Talca	SIN POSTULACIÓN AL PROGRAMA

MEDIANTE EL PRESENTE, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA CONCESIONES PLAZA RANCAGUA S.A., NO DIO INICIO A NINGUNA DE ESTAS OBRAS, LAS CAULES A LA FECHA SE ENCUENTRAN REASIGNADAS A OTRAS CONSTRUCTORAS.


BÁRBARA BRAVO FAÚNDEZ
ENCARGADA UNIDAD DE SITIO PROPIO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SERVICIO VII REGION

